



CIRCULAR N° 01

ANT. PROCESO CALIFICATORIO PERIODO 01 DE SEPTIEMBRE 2021 A 31 DE AGOSTO 2022

MAT. CONVOCA A ELECCIONES DE REPRESENTANTE DEL PERSONAL POR ESTAMENTO ANTE LA JUNTA CALIFICADORA REGIONAL

TALCA, 25 JUL. 2022

DE: NEBENKA DONOSO SAN MARTIN- DIRECTORA(S) SERVIU REGION DEL MAULE

A: SEGÚN DISTRIBUCION

- a) En el marco del próximo proceso calificadorio correspondiente al periodo 01 de Septiembre de 2021 al 31 de Agosto del 2022 y conforme a lo dispuesto en el art. 27º N°13 a) de la ley 19.882, que introduce modificaciones al Art. 30º del Estatuto Administrativo y Art. 35º del DFL N°29 de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834 y el DS 148 del 10.09.1998, del MINVU, que aprueba el reglamento especial de Calificaciones para el personal del sector vivienda, respecto a que debe seleccionarse un representante del personal por cada uno de los Estamentos, y habiendo concluido el plazo de inscripción de candidatos para los distintos estamentos, **VENGO EN CONVOCAR A ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DEL PERSONAL POR ESTAMENTOS, ANTE LA JUNTA CALIFICADORA, PARA EL DIA MIERCOLES 10 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.**
- b) La referida elección se efectuará el día señalado, precedentemente, en horario de 09:00 a 13:15 horas en la mañana y de 14:00 a 17:30 horas en la tarde, en la Sección Gestión de Personas de este SERVIU Regional, ubicada en calle dos nortes N°720, 6º piso, para los funcionarios con asiento laboral en esta ciudad de Talca.
- c) Por su parte, en los Departamentos Provinciales será responsabilidad de cada Jefe Provincial, harán su votación en sus respectivos recintos de trabajo en la misma fecha y horario ya señalado, y deberán hacer llegar los votos a la Sección Gestión de Personas, a más tardar al día siguiente en el transcurso de la mañana, esto último mediante la concurrencia de un funcionario designado para tal efecto. No obstante podrán disponer mediante Correo Electrónico del resultado, todo ello sin perjuicio del inmediato despacho de la documentación relativa a la votación.
- d) Se deja constancia que en esta oportunidad fueron propuestos los siguientes candidatos por estamentos para desempeñar la representación del personal ante la junta calificadora que se individualizan a continuación:

**Estamento Directivo: No presentó candidatos**

**Estamento Profesional: Candidatos:**  
- Luis Campos Vásquez (Depto. Provincial de Linares)  
- Enrique Mardones Bravo (Depto. Operaciones Habitacionales)

**Estamento Técnico: No presentó candidatos**

**Estamento Administrativo: No presentó candidatos**

**Estamento Auxiliar: No presentó candidatos**

- e) Dicho lo anterior y considerando que sólo el Estamento Profesional presentó candidatos, deberán votar para decidir su representante, sólo el personal a Contrata y Planta del Estamento señalado.

Por lo tanto, solicito a ustedes y por su intermedio a todos y cada uno de los funcionarios de su dependencia, prestar la más amplia colaboración para otorgar al evento señalado, la relevancia que este amerita, conforme lo dispone la normativa indicada en el punto 1º del presente instrumento.

Saluda atentamente a ustedes



**DISTRIBUCION:**

- DIRECCION SERVIU REGION DEL MAULE
- JEFES DEPTO. PROVINCIALES SERVIU MAULE
- JEFES DE DEPARTAMENTO SERVIU MAULE
- JEFES DE SECCIONES SERVIU MAULE
- OFICINAS LOCALES SERVIU MAULE
- ENCARGADOS/AS DE UNIDAD
- OFICINA DE PARTES



**NEBENKA DONOSO SAN MARTIN**  
**DIRECTORA(S) SERVIU REGIÓN DEL MAULE**